

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se requiere de la elaboración de los documentos y estudios previos y del sector, que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - Aerocivil, tiene como objetivo garantizar el desarrollo de la aviación civil y de la administración del espacio aéreo en condiciones de seguridad y eficiencia, en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales en materia económico-social y de relaciones internacionales para el crecimiento del transporte aéreo en Colombia.

En desarrollo de lo anterior, el Decreto 1294 de 2021 establece las funciones de las Regionales Aeronáuticas, así: **ARTÍCULO 18. Direcciones Regionales Aeronáuticas.** Son funciones de las Direcciones Regionales Aeronáuticas, las siguientes:

1. Ejecutar en el ámbito de su jurisdicción los planes, programas, proyectos y procesos de la entidad, de forma articulada con la subdirección y las dependencias del nivel central.
2. Garantizar el cumplimiento de las normas establecidas en los aeropuertos e infraestructura Aeronáutica y servicios de Navegación Aérea de su jurisdicción.
3. Ejecutar las acciones para satisfacer los requerimientos de los sistemas de gestión de seguridad Operacional y de la aviación civil, bajo las directrices de los competentes.
4. Ejecutar las acciones necesarias para satisfacer los requerimientos de los programas de mantenimiento de los activos e. infraestructura asociada a los servicios a su cargo, en coordinación con el nivel central, y de acuerdo con los procedimientos vigentes.
5. Gestionar los procesos para asegurar la prestación de los servicios en su jurisdicción.
6. Definir, estudiar, analizar y proponer la mejora continua sobre los servicios que se adelantan en su jurisdicción, de acuerdo con las normas vigentes.
7. Dirigir, ejecutar y controlar las actividades administrativas, jurídicas, financieras, de gestión humana y de sistemas requeridas para las operaciones a cargo de la Dirección Regional, de acuerdo con las políticas y lineamientos impartidos por la sede central y las disposiciones legales vigentes.
8. Presentar reportes de información y mantener los registros actualizados en las bases de datos y sistemas de información de la entidad sobre los resultados obtenidos, para la adecuada toma de decisiones, seguimiento y control.
9. Atender las peticiones y requerimientos relacionados con los asuntos de su competencia.
10. Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
11. Mantener la información y documentación actualizada en el Sistema de Gestión y sistemas informáticos de su competencia, observando criterios de oportunidad, veracidad y confiabilidad de la información.
12. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

Que en virtud de lo anterior; es preciso garantizar el bienestar de los funcionarios y colaboradores de la Entidad y por tanto se identifica la necesidad de llevar a cabo el proceso, cuyo alcance será **“ADQUIRIR ELEMENTOS DE ERGONOMIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL CENTRO SUR”**, en procura además, de promover ambientes y condiciones sanas y seguras, para la prestación de los servicios misionales de la entidad, a través del personal aeronáutico; servidores públicos y contratistas.

Por lo tanto, se han establecido protocolos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollando inspecciones a la infraestructura física, mobiliario y dotación existente, valorando el estado, el nivel de deterioro y funcionalidad.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

En búsqueda de asegurar condiciones laborales optimas y confortables para el personal de la entidad y en cumplimiento de la normatividad vigente, en materia de salud ocupacional y las referidas obligaciones para los empleadores por el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (Decreto 1072 de 2015), que en su Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores: “...El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente...”; la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (AEROCIVIL), procedió con la evaluación física a la dotación y/o sillas ergonómicas entregadas al personal (Operativo y Administrativo), para el desarrollo de sus funciones y encontró que el 100% de las sillas existentes sobre las cuales se realizó evaluación técnica, requiere cambio, a fines de garantizar criterios de ergonomía, eficiencia y protección de la salud del personal operativo; por encontrar que ninguna de estas cumple con la totalidad de criterios de evaluación:

Criterios de evaluación para verificar el estado actual de las sillas:

- Altura del asiento ajustable.
- Asiento en buen estado.
- Espaldar ajustable.
- Espaldar en buen estado.
- Apoyo dorso lumbar.
- Apoyo dorso lumbar en buen estado.
- Apoya brazos ajustables.
- Apoya brazos en buen estado.
- Apoya cabeza ajustable.
- Apoya cabeza en buen estado.
- Base en buen estado.
- Rodachines en buen estado.
- Tapizado/ malla en buen estado.
- Requiere cambio de silla.

2. OBJETO

ADQUIRIR ELEMENTOS DE ERGONOMIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL CENTRO SUR.

2.1 CÓDIGOS UNSPSC

El futuro contrato del presente proceso de contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) hasta el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
56112102	Sillas para grupos de trabajo

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

2.2 CONTRATACIÓN REGISTRADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA

SI	X
NO	

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones técnicas detalladas de la presente contratación se encuentran definidas en el Formato 8 **“Especificaciones Técnicas”** donde se estipulan las características propias contempladas por la AEROCIVIL para la contratación.

Con el fin de establecer la necesidad del presente proceso, se solicitó al área de Seguridad y Salud del Grupo Regional Administrativo y Financiero de la Dirección Regional Centro Sur y a la ARL Positiva, en su calidad de responsables de adelantar la revisión de cada puesto de trabajo de los servidores, con el fin de identificar las necesidades de cada uno.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1 Modalidades de Selección, del Decreto 1082 de 2015, la modalidad aplicable al presente proceso de selección es:

MODALIDAD DE SELECCIÓN		Marcar con una X
Licitación Pública	Licitación Pública – Obra Pública	
	Licitación pública (Diferente a Obra Pública)	
	Presentación de oferta de manera dinámica mediante subasta inversa	
Selección Abreviada	Subasta inversa presencial	
	Subasta inversa electrónica	
	De menor cuantía	
	Por Acuerdo Marco de Precios	
	Por Bolsa de Productos	
Concurso de Méritos	Concurso de méritos abierto	
	Concurso de méritos con precalificación	
Mínima Cuantía	Grandes Superficies	
	Mínima Cuantía	X
Contratación Directa	Urgencia manifiesta	
	Contratación de empréstitos	
	Contratos o convenios interadministrativos	
	Para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	
	Cuando no exista pluralidad de oferentes	
	Para el arrendamiento o adquisición de inmuebles	

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

3.1 Proceso Cobijado por un Acuerdo Marco de Precios

SI	
NO	X

4. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

Teniendo en cuenta el alcance del objeto y actividades a ejecutar, el tipo de contrato a suscribir es:

Tipología		Marcar con una X
Prestación de servicios		
Consultoría	Interventoría	
	Supervisión	
	Estudios y/o diseños	
Obra pública		
Compraventa		X
Suministro		
Seguros		
Arrendamiento		
Otro		
Orden de Compra	Compraventa	
	Prestación de Servicios	
	Suministro	
	Seguros	
	Otro	

4.1 DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA: NO APLICA

4.2 DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA O SUMINISTRO:

ITEM O LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA
CGAC (METEOROLOGÍA)	Sillas para controladores aéreos, área de meteorología y personal administrativo.	6	UND
CNA	Sillas para personal administrativo	7	UND
GUAYMARAL	Sillas para controladores aéreos y personal administrativo.	8	UND
IBAGUE	Sillas para controladores aéreos y personal administrativo.	11	UND
LETICIA	Sillas para controladores aéreos y personal administrativo.	6	UND
MARIQUITA	Sillas para controladores aéreos y personal administrativo.	6	UND
NEIVA	Sillas para controladores aéreos y personal administrativo.	9	UND

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

FLANDES	Sillas para controladores aéreos y personal administrativo.	7	UND
PUERTO ASIS	Sillas para controladores aéreos y personal administrativo.	5	UND
FLORENCIA	Sillas para personal administrativo	3	UND
PITALITO	Sillas para personal administrativo	2	UND
VILLAGARZON	Sillas para personal administrativo	1	UND
PAIPA	Sillas para personal administrativo	2	UND

4.2.1 CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE BIENES EN EL ALMACÉN:

Id: 1087162

Fecha: 2023-08-04

Remitente: GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS

Destinatario: GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CENTRO SUR

5. VISITA:

TIPO DE VISITA	APLICA (si o no)	RESPONSABLE DE SU COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN
Visita de los interesados en el correspondiente proceso de selección al lugar de ejecución del contrato	No	N/A
Visita en el marco de la verificación y evaluación de las ofertas	No	N/A

5.1 Objetivo de la Visita

NO APLICA

5.2 Dinámica de la Visita

NO APLICA

6. ESTUDIO DEL SECTOR

6.1 ASPECTOS GENERALES:

Los sectores de la economía se dividen de acuerdo con los procesos productivos que ocurren al interior de cada uno de ellos. Y en virtud de la división de la economía clásica, se clasifican en:

- Sector primario o sector agropecuario: Comprende las actividades económicas que se desarrollan con base en la explotación directa de los recursos naturales, sin generar transformación de la materia prima. Por ello pueden ser consideradas de tipo extractivo.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

- Sector secundario o sector Industrial: Incluye las actividades de transformación de la materia prima extraída de la naturaleza, para la elaboración de nuevos productos, es decir, reúne las actividades transformadoras de esas materias primas, generadoras de un valor agregado.
- Sector terciario o de servicios: Este sector abarca todas las actividades económicas que tienen que ver con la prestación de los servicios tanto a la población como a los demás sectores de la producción, es decir, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

En virtud de lo anterior, el objeto de la presente contratación se encuentra ubicado en el último sector, esto es el Sector terciario o de servicios, en la medida en que este tipo de economía no produce bienes materiales de forma directa, pero se requiere para el funcionamiento de sectores de actividades económicas.

6.1.1 ASPECTO ECONÓMICO

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país. En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio. A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país.

El DANE de Colombia establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48% está dedicado al comercio mientras que el 40 % está destinado al ofrecimiento de servicios. El sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor. Entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas.

De acuerdo con el Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER), Colombia presenta deficiencias en cuanto a salud se refiere. Los reportes provistos por el CEER muestran que existe disparidad en cuanto a la distribución de los materiales del sector salubre y sanitario. Cabe destacar que, en Colombia, el servicio de salud no sólo es ofrecido por el gobierno de manera pública y gratuita, sino que también hay empresas privadas que comercializan estos servicios. Frente al subsector de los servicios se presta a empresas y personas e involucra los servicios de rango ejecutivo y medio de consultoría, gestión, contabilidad y administración de empresas, los servicios publicitarios, jurídicos, tecnológicos, ingeniería y construcción, comunicación social, etc. Este subsector terciario es uno de los que demandan mayor cantidad de mano de obra especializada o profesional, y es uno de los de mayor crecimiento en la economía colombiana en los últimos años.

6.1.1.2 COMPORTAMIENTO MACROECONÓMICO:

Tras haber tenido un desempeño favorable en el Producto Interno Bruto (PIB), logrando Colombia cerrar el año 2022 con un aumento del 7.5% en esta magnitud macroeconómica, según cifras oficiales del DANE. En el primer trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2018-I / 2023pr-II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Gráfico 1. Producto Interno Bruto, Tasa de crecimiento en volumen¹, 2017-I / 2022pr, -IV. Fuente: Boletín Técnico - Producto Interno Bruto (PIB) - II Trimestre 2022pr. Agosto 15 de 2023.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023).

<https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.dane.gov.co%2Findex.php%2Festadisticas-por-tema%2Fcuentas-nacionales%2Fcuentas-nacionales-trimestrales%2Fpib-informacion-tecnica&data=05%7C01%7Cnatalia.salazar%40aerocivil.gov.co%7Cf57a57e7d5a644f4ab2708db9dd148bb%7C292755c0f07b4b91bb6e87338209cc96%7C0%7C0%7C638277295240994007%7CUnknown%7CTWFPbGZsb3d8eyJWljoiMC4wLjAwMDAilCJQljoiv2luMzliLlCjBTi6lk1haWwiLlCjJXVCi6Mn0%3D%7C3000%7C%7C%7C&sdata=SoXKasBTuyJx1e60bTR1rz1VPOYW6MWPTAF45vIcq08%3D&reserved=0>

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Figura 1. Valor agregado por actividad económica, tasas de crecimiento en volumen-Primer trimestre 2023.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen¹ Segundo trimestre 2023^{Pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	
	2023 ^{Pr} -II / 2022 ^{Pr} -II	2023 ^{Pr} -I / 2022 ^{Pr}	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,3	0,4
Explotación de minas y canteras	3,8	4,1	1,1
Industrias manufactureras	-4,0	-1,6	-2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,3	1,3	1,2
Construcción	-3,7	-3,6	0,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	-3,2	-1,3	-2,9
Información y comunicaciones	1,1	1,8	0,5
Actividades financieras y de seguros	3,7	12,7	-3,0
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	-0,2	0,8	-0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	3,2	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	12,2	15,5	-2,2
Valor agregado bruto	0,3	1,6	-1,0
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,8	2,4	-0,3
Producto Interno Bruto	0,3	1,7	-1,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

¹ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

² Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: Boletín Técnico - Producto Interno Bruto (PIB) - I trimestre 2023pr. Agosto 15 de 2023/ (DANE). (2023).

Figura 2. Valor agregado actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 ^{pr} -II / 2022 ^{pr} -II	2023 ^{pr} / 2022 ^{pr}	2023 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	15,6	18,2	-0,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	-3,7	2,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	12,2	15,5	-2,2

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
^ppreliminar
¹Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
²Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
³Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: Boletín Técnico - Producto Interno Bruto (PIB) - I trimestre 2023pr. Agosto 15 de 2023. (DANE). (2023).
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_ltrim23_produccion_y_gasto.pdf

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 15,6%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 3,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 2,2%, explicado por:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,8%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 0,6%

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

6.1.1.3 SALARIO MÍNIMO MENSUAL EN COLOMBIA

A continuación, se presenta los incrementos que a través de los años ha presentado el salario mínimo legal mensual en Colombia:

Tabla 2. Salario Mínimo Mensual en Colombia

Año (aaaa)	Salario mínimo diario (COP)	Salario mínimo mensual (COP)	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2014	20.533,33	616.000,00	4,50	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	21.478,33	644.350,00	4,60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	22.981,83	689.455,00	7,00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	24.590,57	737.717,00	7,00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	26.041,40	781.242,00	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	27.603,87	828.116,00	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	29.260,10	877.803,00	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	30.284,20	908.526,00	3,50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	33.333,33	1.000.000,00	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	38.666,66	1.160.000,00	16,00	2613 de diciembre 28 de 2022

Tanto el porcentaje de incremento del SMMLV como el IPC- índice de precios al consumidor son tomados como base de proyecciones de los precios en productos y servicios.

En septiembre de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,54%, la variación año corrido fue 8,01% y la anual 10,99%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
IPC total	0,93	0,54	10,08	8,01	11,44	10,99

Fuente: DANE, IPC

En el mes de septiembre de 2023, En el mes de septiembre de 2023, el IPC registró una variación de 10,99% en comparación con septiembre de 2022. En el último año, las divisiones Transporte (18,56%), Restaurantes y hoteles (15,32%), Bebidas alcohólicas y tabaco (13,33%), Bienes y servicios diversos (12,05%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (11,47%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (11,36%) y por último, Educación (11,25%) se ubicaron por encima del promedio nacional (10,99%). Entre tanto, las divisiones Salud (10,33%), Recreación y cultura (8,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (7,79%), Prendas de vestir y calzado (5,79%) y, por último, Información y comunicación (0,43%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

6.1.1.4 TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO – TRM:

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Esta se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Gráfica del precio del dólar

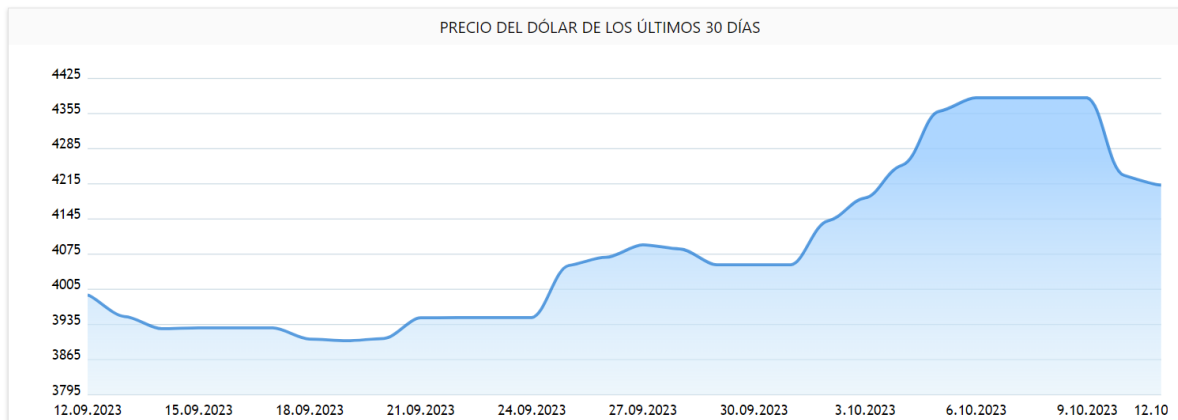


Gráfico 3. Precio del dólar de los últimos 30 días.

Fuente: dólar Colombia).

<https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=30>

La cotización del dólar en Colombia para el lunes 12 de octubre de 2023 se mantuvo hacia la alza. La TRM aumento un 1,05% (218,97 Pesos) comparado con el mismo día del mes anterior.

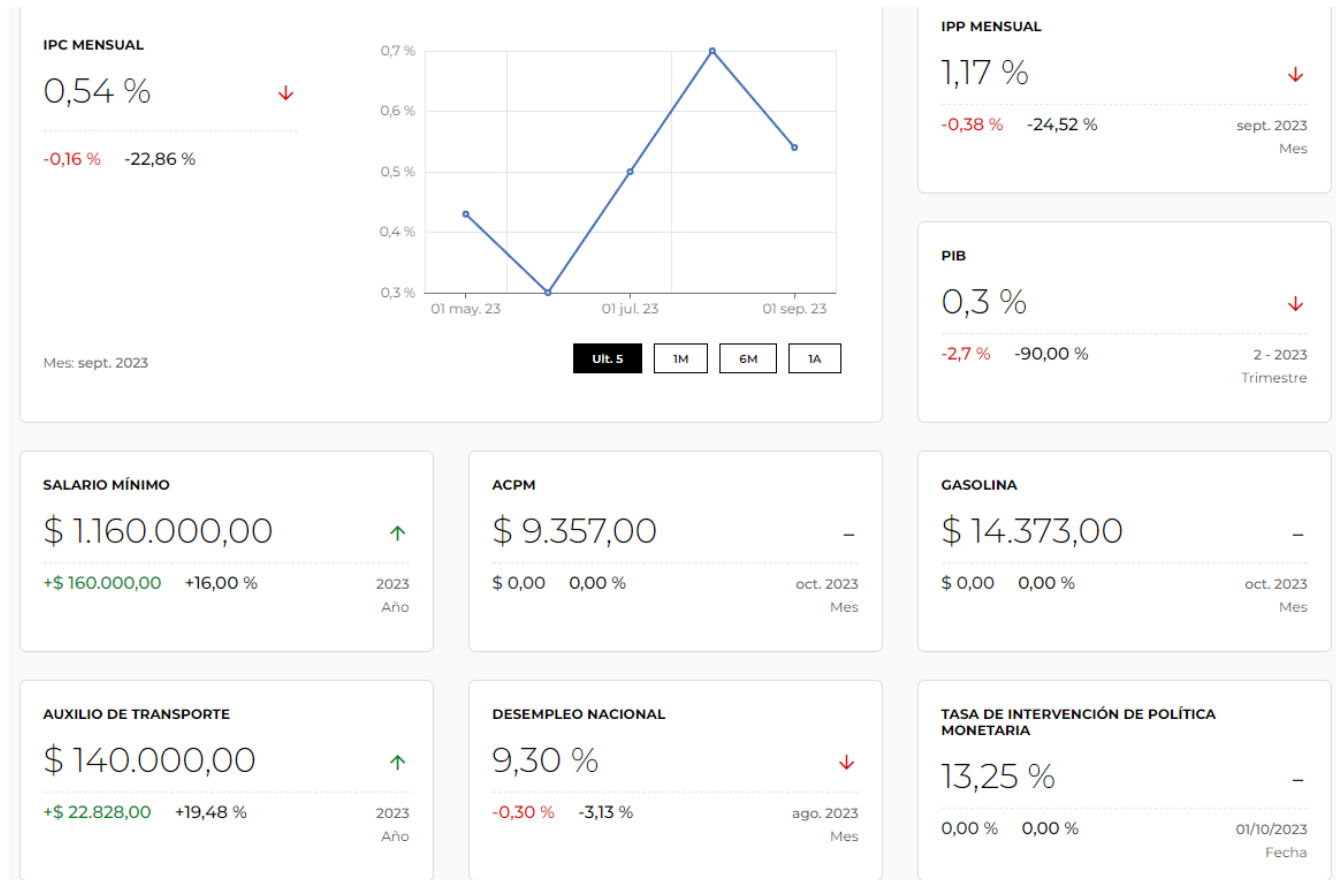
Las anteriores variables son de conocimiento para todas las personas naturales y jurídicas dedicadas a la prestación de servicios, por lo tanto, las posibles variaciones que se presenten en estas variables no pueden ser trasladadas a la Entidad como un sobre costo adicional, teniendo en cuenta que el incremento de alguna o todas las variables son absolutamente predecibles y cuantificables, de acuerdo con el comportamiento del mercado y las políticas nacionales.

Dentro de los riesgos contemplados en el proceso se encuentra la fluctuación de la TRM, ya que, dentro de la cadena de abastecimiento del bien, se pueden encontrar elementos de fabricación extranjera o materias primas para la elaboración de las prendas.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

6.1.1.5 INDICADORES ECONÓMICOS:

En cuanto a los indicadores económicos en Colombia tales TRM, UVR, DTF, desempleo, IPC, PIB, SMLV 2022, entre otros, se relacionan a continuación:



Fuente: <https://www.larepublica.co/indicadores-economicos>

6.1.1.6 Aspectos Técnicos

De acuerdo con el sector en el que se ubica el proceso, las especificaciones técnicas del proceso de contratación, están contemplados en el **formato 8 “especificaciones técnicas”**.

Como aspectos técnicos, se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva, es decir que posean una empresa consolidada en infraestructura física como organizacional con trayectoria empresarial que certifiquen experiencia en actividades relacionadas con el objeto a contratar, con fundamento jurídico para operar al amparo de la Ley, etc., de esta manera se garantiza que se cumpla con los requerimientos técnicos de calidad y seguridad que consagra la normatividad

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

respecto de las exigencias para la comercialización y mantenimiento de dichos elementos. Por lo tanto, se requiere que los proveedores cumplan con factores como: Infraestructura física, Maquinaria y herramientas necesarias disponibles que garanticen entrega, servicio y garantía de los extintores portátiles a adquirir en forma eficiente y eficaz en cumplimiento a lo requerido en el **Formato 7 Propuesta Económica** y el **Formato 8 Especificaciones Técnicas**.

6.1.1.7 Aspectos Legales

En el sentido de la adquisición contemplada se considera el cumplimiento de la siguiente normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo:

- *Ley 1562 de 2012:* Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
- *Decreto 1477 de 2014 de la Presidencia de la Republica:* Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales.
- *Resolución 6045 de 2014 del Ministerio del Trabajo:* Por el cual se adopta el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013-2021.
- *Decreto 1072 de 2015 de la Presidencia de la Republica:* Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. En su artículo 2.2.4.6.8. OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADOS enumeran las obligaciones de los empleadores, relacionadas a la prevención y promoción de riesgos laborales indicando: “...El empleador debe implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes y enfermedades laborales, así como la promoción de la salud en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con la normatividad vigente...”.
- *Resolución 1111 de 2017 del Ministerio del Trabajo:* Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.
- *Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo:* Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- *Plan Estratégico del Talento Humano -PETH- de la AEROCIVIL:* En su Numeral 5.3.3. establece el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como los planes anuales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Y demás normas técnicas que correspondan para la debida ejecución del contrato. Es responsabilidad del contratista revisar y estudiar los documentos e información que dieron origen al contrato, con el propósito de establecer criterios claros y precisos sobre el alcance del mismo, que le permitan adelantar con efectividad las labores encomendadas, solicitando a la Aerocivil las aclaraciones del caso.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

6.1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA:

6.1.2.1 Análisis del mercado:

En la etapa de planificación del proceso contractual, en vista de que no se recibieron cotizaciones a través del SECOP, para el análisis del mercado y posterior ponderación y estimación del presupuesto oficial de conformidad con los procedimientos de la entidad, se procedió a realizar solicitud de cotizaciones a una muestra de las empresas del sector, y, a realizar un análisis de la pertinencia de los procesos históricos adelantados por la entidad para la contratación del tipo de actividades que son objeto del presente proceso.

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y parámetros de los ejemplares mencionados anteriormente, el equipo estructurador del proyecto solicitó cotizaciones a (15) empresas, donde se les remitió vía correo electrónico una invitación a cotizar para que las propuestas tuvieran la misma base de comparación y de acuerdo a su interés. Se anexó: a) Formato 7 Propuesta económica; b) Formato 8 Especificaciones Técnicas y; c) Formato 36 Solicitud de cotización, fijando plazo prudencial para la presentación de estas, a las siguientes empresas:

Tabla 2. Directorio de cotizaciones

NO.	EMPRESA	DIRECCION MAIL
1	DISLON	produccion@dislon.com.co
2	ERGONOMUS	info@ergonomus.co
3	MUBLEX	ventas@mublex.com
4	ERGOSILLAS	comercial@ergosillas.co
5	MUNDIAL DE SILLAS	mundialdesillas@gmail.com
6	DIVIMUEBLES	ventas@divimuebles.com
7	COMPUMUEBLES	contacto@compumuebles.com
8	ANPALA	corporativo@anpala.gov.co
9	CONTRACT	comercial06@contracsa.net
10	ARQUITECTURA GYM	arquitecturagym@outlook.com
11	OFISAXP	catherinerodriguez@ofisaxp.com
12	3D CONSULTING GROUP LTDA	ventas@3dconsultinggroup.com
13	SOPORTES SOMEIN	Monicato.scovino@hotmail.com
14	CARVAJAL ESPACIOS	joan.florian@carvajal.com
15	SOPORTES SOMEIN	monica.torres@soportessomein.com

En la siguiente figura se presenta la evidencia de la solicitud de cotización:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

1. EMPRESA DISLON

Solicitud de Cotización

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de natalia.salazar@aerocivil.gov.co.](#)
[Mostrar contenido bloqueado](#)

Natalia Salazar Osorio
 Para: produccion@dislon.com.co
 CC: Edwin Steve Duarte Borda
 Vie 28/07/2023 10:53

 FICHA TÉCNICA ÍTEM 1 SILLA... 67 KB
  FORMATO 7 PROPUESTA EC... 108 KB
  Formato 8 Especificaciones t... 232 KB
  FORMATO 9 - Matriz de Ries... 26 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (598 KB) Guardar todo en OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL Descargar todo

Cordial saludo,

En el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de Selección abreviada menor cuantía con el objeto de **"ADQUIRIR ELEMENTOS DE ERGONOMIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL CENTRO SUR"**.

Con el fin de realizar el estudio de mercado del aludido proceso, se hace extensiva la invitación para la realización de una cotización, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas incluidas en el formato No. 8 "Especificaciones Técnicas" anexo, así como la matriz de riesgos adjunta y la información del Formato No.7 "Propuesta Económica", Ficha Técnica.

La cotización deberá ser firmada por el representante legal o gerente comercial de su Entidad y remitida a los correos electrónicos: edwin.duarte@aerocivil.gov.co con copia a natalia.salazar@aerocivil.gov.co a más tardar el día 31 de julio de 2023 al medio día, y deberá ser presentada en **PESOS COLOMBIANOS incluido IVA** y demás impuestos o contribuciones a que haya lugar.

Agradezco la atención prestada, esperamos contar con su valioso aporte.

Atentamente,

Natalia Salazar Osorio

2. EMPRESA ERGONOMUS

Solicitud de Cotización

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de natalia.salazar@aerocivil.gov.co.](#)
[Mostrar contenido bloqueado](#)

Natalia Salazar Osorio
 Para: info@ergonomus.co
 CC: Edwin Steve Duarte Borda
 Vie 28/07/2023 10:54

 FICHA TÉCNICA ÍTEM 1 SILLA... 67 KB
  FORMATO 7 PROPUESTA EC... 108 KB
  Formato 8 Especificaciones t... 232 KB
  FORMATO 9 - Matriz de Ries... 26 KB

 FORMATO 36 SOLICITUD DE ... 163 KB

5 archivos adjuntos (598 KB) Guardar todo en OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL Descargar todo

Cordial saludo,

En el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de Selección abreviada menor cuantía con el objeto de **"ADQUIRIR ELEMENTOS DE ERGONOMIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL CENTRO SUR"**.

Con el fin de realizar el estudio de mercado del aludido proceso, se hace extensiva la invitación para la realización de una cotización, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas incluidas en el formato No. 8 "Especificaciones Técnicas" anexo, así como la matriz de riesgos adjunta y la información del Formato No.7 "Propuesta Económica", Ficha Técnica.

La cotización deberá ser firmada por el representante legal o gerente comercial de su Entidad y remitida a los correos electrónicos: edwin.duarte@aerocivil.gov.co con copia a natalia.salazar@aerocivil.gov.co a más tardar el día 31 de julio de 2023 al medio día, y deberá ser presentada en **PESOS COLOMBIANOS incluido IVA** y demás impuestos o contribuciones a que haya lugar.

Agradezco la atención prestada, esperamos contar con su valioso aporte.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

3. EMPRESA MUBLEX

Solicitud de Cotización

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de natalia.salazar@aerocivil.gov.co.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

Natalia Salazar Osorio
Para: ventas@mublex.com
CC: Edwin Steve Duarte Borda
Vie 28/07/2023 10:59

FICHA TÉCNICA ÍTEM 1 SILLA... 67 KB
FORMATO 7 PROPUESTA EC... 108 KB
Formato 8 Especificaciones t... 232 KB
FORMATO 9 - Matriz de Ries... 26 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (598 KB) Guardar todo en OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL Descargar todo

Cordial saludo,

En el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de Selección abreviada menor cuantía con el objeto de **"ADQUIRIR ELEMENTOS DE ERGONOMIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL CENTRO SUR"**.

Con el fin de realizar el estudio de mercado del aludido proceso, se hace extensiva la invitación para la realización de una cotización, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas incluidas en el formato No. 8 "Especificaciones Técnicas" anexo, así como la matriz de riesgos adjunta y la información del Formato No.7 "Propuesta Económica", Ficha Técnica.

La cotización deberá ser firmada por el representante legal o gerente comercial de su Entidad y remitida a los correos electrónicos: edwin.duarte@aerocivil.gov.co con copia a natalia.salazar@aerocivil.gov.co, **a más tardar** el día 31 de julio de 2023 al medio día, y deberá ser presentada en **PESOS COLOMBIANOS incluido IVA** y demás impuestos o contribuciones a que haya lugar.

Agradezco la atención prestada, esperamos contar con su valioso aporte.

Atentamente,

Natalia Salazar Osorio

4. EMPRESA ERGOSILLAS

Solicitud de Cotización

Natalia Salazar Osorio
Para: comercial@ergosillas.co
CC: Edwin Steve Duarte Borda
Vie 28/07/2023 11:00

FICHA TÉCNICA ÍTEM 1 SILLA... 67 KB
FORMATO 7 PROPUESTA EC... 108 KB
Formato 8 Especificaciones t... 232 KB
FORMATO 9 - Matriz de Ries... 26 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (598 KB) Guardar todo en OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL Descargar todo

Cordial saludo,

En el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de Selección abreviada menor cuantía con el objeto de **"ADQUIRIR ELEMENTOS DE ERGONOMIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL CENTRO SUR"**.

Con el fin de realizar el estudio de mercado del aludido proceso, se hace extensiva la invitación para la realización de una cotización, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas incluidas en el formato No. 8 "Especificaciones Técnicas" anexo, así como la matriz de riesgos adjunta y la información del Formato No.7 "Propuesta Económica", Ficha Técnica.

La cotización deberá ser firmada por el representante legal o gerente comercial de su Entidad y remitida a los correos electrónicos: edwin.duarte@aerocivil.gov.co con copia a natalia.salazar@aerocivil.gov.co, **a más tardar** el día 31 de julio de 2023 al medio día, y deberá ser presentada en **PESOS COLOMBIANOS incluido IVA** y demás impuestos o contribuciones a que haya lugar.

Agradezco la atención prestada, esperamos contar con su valioso aporte.

Atentamente,

Natalia Salazar Osorio

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

5. EMPRESA MUNDIAL SILLAS

Solicitud de Cotización

Natalia Salazar Osorio
Para: mundialdesillas@gmail.com
CC: Edwin Steve Duarte Borda

 67 KB
  108 KB
  232 KB
  26 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (598 KB) Guardar todo en OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL Descargar todo

Cordial saludo,

En el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de Selección abreviada menor cuantía con el objeto de **"ADQUIRIR ELEMENTOS DE ERGONOMIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL CENTRO SUR"**.

Con el fin de realizar el estudio de mercado del aludido proceso, se hace extensiva la invitación para la realización de una cotización, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas incluidas en el formato No. 8 "Especificaciones Técnicas" anexo, así como la matriz de riesgos adjunta y la información del Formato No.7 "Propuesta Económica", Ficha Técnica.

La cotización deberá ser firmada por el representante legal o gerente comercial de su Entidad y remitida a los correos electrónicos: edwin.duarte@aerocivil.gov.co con copia a natalia.salazar@aerocivil.gov.co, a más tardar el día 31 de julio de 2023 al medio día, y deberá ser presentada en **PESOS COLOMBIANOS incluido IVA** y demás impuestos o contribuciones a que haya lugar.

Agradezco la atención prestada, esperamos contar con su valioso aporte.

Atentamente,

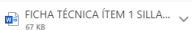
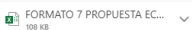
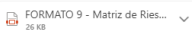
Natalia Salazar Osorio

6. EMPRESA DIVI MUEBLES

Solicitud de Cotización

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confiar en el contenido de natalia.salazar@aerocivil.gov.co.](#)
[Mostrar contenido bloqueado](#)

Natalia Salazar Osorio
Para: ventas@divimuebles.com
CC: Edwin Steve Duarte Borda

 67 KB
  108 KB
  232 KB
  26 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (598 KB) Guardar todo en OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL Descargar todo

Cordial saludo,

En el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de Selección abreviada menor cuantía con el objeto de **"ADQUIRIR ELEMENTOS DE ERGONOMIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL CENTRO SUR"**.

Con el fin de realizar el estudio de mercado del aludido proceso, se hace extensiva la invitación para la realización de una cotización, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas incluidas en el formato No. 8 "Especificaciones Técnicas" anexo, así como la matriz de riesgos adjunta y la información del Formato No.7 "Propuesta Económica", Ficha Técnica.

La cotización deberá ser firmada por el representante legal o gerente comercial de su Entidad y remitida a los correos electrónicos: edwin.duarte@aerocivil.gov.co con copia a natalia.salazar@aerocivil.gov.co, a más tardar el día 31 de julio de 2023 al medio día, y deberá ser presentada en **PESOS COLOMBIANOS incluido IVA** y demás impuestos o contribuciones a que haya lugar.

Agradezco la atención prestada, esperamos contar con su valioso aporte.

Atentamente,

Natalia Salazar Osorio

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

7. EMPRESA COMPUMUEBLES

Solicitud de Cotización

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de natalia.salazar@aerocivil.gov.co.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

Natalia Salazar Osorio
 Para: contacto@compumuebles.com
 CC: Edwin Steve Duarte Borda

 67 KB
  108 KB
  232 KB
  26 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (598 KB) Guardar todo en OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL Descargar todo

Cordial saludo,

En el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de Selección abreviada menor cuantía con el objeto de **"ADQUIRIR ELEMENTOS DE ERGONOMIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL CENTRO SUR"**.

Con el fin de realizar el estudio de mercado del aludido proceso, se hace extensiva la invitación para la realización de una cotización, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas incluidas en el formato No. 8 "Especificaciones Técnicas" anexo, así como la matriz de riesgos adjunta y la información del Formato No.7 "Propuesta Económica", Ficha Técnica.

La cotización deberá ser firmada por el representante legal o gerente comercial de su Entidad y remitida a los correos electrónicos: edwin.duarte@aerocivil.gov.co con copia a natalia.salazar@aerocivil.gov.co, a más tardar el día 31 de julio de 2023 al medio día, y deberá ser presentada en **PESOS COLOMBIANOS incluido IVA** y demás impuestos o contribuciones a que haya lugar.

Agradezco la atención prestada, esperamos contar con su valioso aporte.

Atentamente,

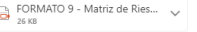
Natalia Salazar Osorio

8. EMPRESA ANPALA

Solicitud de Cotización

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de natalia.salazar@aerocivil.gov.co.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

Natalia Salazar Osorio
 Para: corporativo@anpala.gov.co
 CC: Edwin Steve Duarte Borda

 67 KB
  108 KB
  232 KB
  26 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (598 KB) Guardar todo en OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL Descargar todo

Cordial saludo,

En el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de Selección abreviada menor cuantía con el objeto de **"ADQUIRIR ELEMENTOS DE ERGONOMIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL CENTRO SUR"**.

Con el fin de realizar el estudio de mercado del aludido proceso, se hace extensiva la invitación para la realización de una cotización, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas incluidas en el formato No. 8 "Especificaciones Técnicas" anexo, así como la matriz de riesgos adjunta y la información del Formato No.7 "Propuesta Económica", Ficha Técnica.

La cotización deberá ser firmada por el representante legal o gerente comercial de su Entidad y remitida a los correos electrónicos: edwin.duarte@aerocivil.gov.co con copia a natalia.salazar@aerocivil.gov.co, a más tardar el día 31 de julio de 2023 al medio día, y deberá ser presentada en **PESOS COLOMBIANOS incluido IVA** y demás impuestos o contribuciones a que haya lugar.

Agradezco la atención prestada, esperamos contar con su valioso aporte.

Atentamente,

Natalia Salazar Osorio

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

9. EMPRESA CONTRACT SA

Solicitud de Cotización

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confiar en el contenido de natalia.salazar@aerocivil.gov.co](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

Natalia Salazar Osorio
Para: comercial06@contracs.net
CC: Edwin Steve Duarte Borda
Vie 28/07/2023 11:45

FICHA TÉCNICA ÍTEM 1 SILLA... 67 KB
FORMATO 7 PROPUESTA EC... 108 KB
Formato 8 Especificaciones t... 232 KB
FORMATO 9 - Matriz de Ries... 26 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (598 KB) Guardar todo en OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL Descargar todo

Cordial saludo,

En el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de Selección abreviada menor cuantía con el objeto de **"ADQUIRIR ELEMENTOS DE ERGONOMIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL CENTRO SUR"**.

Con el fin de realizar el estudio de mercado del aludido proceso, se hace extensiva la invitación para la realización de una cotización, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas incluidas en el formato No. 8 "Especificaciones Técnicas" anexo, así como la matriz de riesgos adjunta y la información del Formato No. 7 "Propuesta Económica", Ficha Técnica.

La cotización deberá ser firmada por el representante legal o gerente comercial de su Entidad y remitida a los correos electrónicos: edwin.duarte@aerocivil.gov.co con copia a natalia.salazar@aerocivil.gov.co, a más tardar el día 31 de julio de 2023 al medio día, y deberá ser presentada en **PESOS COLOMBIANOS incluido IVA** y demás impuestos o contribuciones a que haya lugar.

Agradezco la atención prestada, esperamos contar con su valioso aporte.

Atentamente,

Natalia Salazar Osorio
3187331324

10. EMPRESA ARQUITECTURA GYM

Solicitud de Cotización

Natalia Salazar Osorio
Cordial saludo, En el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de Selección abreviada menor cuantía con el objeto ...
Vie 28/07/2023 12:13

Natalia Salazar Osorio
Para: arquitecturagym@outlook.com
CC: Edwin Steve Duarte Borda
Vie 28/07/2023 12:02

FICHA TÉCNICA ÍTEM 1 SILLA... 67 KB
FORMATO 7 PROPUESTA EC... 108 KB
Formato 8 Especificaciones t... 232 KB
FORMATO 9 - Matriz de Ries... 26 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (598 KB) Guardar todo en OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL Descargar todo

Cordial saludo,

En el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de Selección abreviada menor cuantía con el objeto de **"ADQUIRIR ELEMENTOS DE ERGONOMIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL CENTRO SUR"**.

Con el fin de realizar el estudio de mercado del aludido proceso, se hace extensiva la invitación para la realización de una cotización, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas incluidas en el formato No. 8 "Especificaciones Técnicas" anexo, así como la matriz de riesgos adjunta y la información del Formato No. 7 "Propuesta Económica", Ficha Técnica.

La cotización deberá ser firmada por el representante legal o gerente comercial de su Entidad y remitida a los correos electrónicos: edwin.duarte@aerocivil.gov.co con copia a natalia.salazar@aerocivil.gov.co, a más tardar el día 31 de julio de 2023 al medio día, y deberá ser presentada en **PESOS COLOMBIANOS incluido IVA** y demás impuestos o contribuciones a que haya lugar.

Agradezco la atención prestada, esperamos contar con su valioso aporte.

Atentamente,

Natalia Salazar Osorio
3187331324

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

11. EMPRESA OFISAXP

Solicitud de Cotización

Natalia Salazar Osorio

Cordial saludo, En el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de Selección abreviada menor cuantía con el objeto ...

Vie 28/07/2023 12:19

Natalia Salazar Osorio

Para: catherinerodriguez@ofisaxp.com

CC: Edwin Steve Duarte Borda

Vie 28/07/2023 12:13

FICHA TÉCNICA ÍTEM 1 SILLA...

FORMATO 7 PROPUESTA EC...

Formato 8 Especificaciones t...

FORMATO 9 - Matriz de Ries...

Mostrar los 5 datos adjuntos (598 KB)

Guardar todo en OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL

Descargar todo

Cordial saludo,

En el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de Selección abreviada menor cuantía con el objeto de **"ADQUIRIR ELEMENTOS DE ERGONOMIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL CENTRO SUR"**.

Con el fin de realizar el estudio de mercado del aludido proceso, se hace extensiva la invitación para la realización de una cotización, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas incluidas en el formato No. 8 "Especificaciones Técnicas" anexo, así como la matriz de riesgos adjunta y la información del Formato No. 7 "Propuesta Económica", Ficha Técnica.

La cotización deberá ser firmada por el representante legal o gerente comercial de su Entidad y remitida a los correos electrónicos: edwin.duarte@aerocivil.gov.co con copia a natalia.salazar@aerocivil.gov.co , a más tardar el día 31 de julio de 2023 al medio día, y deberá ser presentada en **PESOS COLOMBIANOS incluido IVA** y demás impuestos o contribuciones a que haya lugar.

Agradezco la atención prestada, esperamos contar con su valioso aporte.

Atentamente,

Natalia Salazar Osorio
3187331324

12. EMPRESA 3D CONSOULTING

Solicitud de Cotización

Valeria Pimiento

Buenos días estimado cliente Confirmamos el recibido de su invitación a cotizar. Agradecemos tenernos presentes en esta convocatoria. En esta ocasión no participaremos debido a ...

Lun 31/07/2023 10:29

Natalia Salazar Osorio

Para: ventas@3dconsultinggroup.com

CC: Edwin Steve Duarte Borda

Vie 28/07/2023 12:19

FICHA TÉCNICA ÍTEM 1 SILLA...

FORMATO 7 PROPUESTA EC...

Formato 8 Especificaciones t...

FORMATO 9 - Matriz de Ries...

Mostrar los 5 datos adjuntos (598 KB)

Guardar todo en OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL

Descargar todo

Cordial saludo,

En el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de Selección abreviada menor cuantía con el objeto de **"ADQUIRIR ELEMENTOS DE ERGONOMIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL CENTRO SUR"**.

Con el fin de realizar el estudio de mercado del aludido proceso, se hace extensiva la invitación para la realización de una cotización, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas incluidas en el formato No. 8 "Especificaciones Técnicas" anexo, así como la matriz de riesgos adjunta y la información del Formato No. 7 "Propuesta Económica", Ficha Técnica.

La cotización deberá ser firmada por el representante legal o gerente comercial de su Entidad y remitida a los correos electrónicos: edwin.duarte@aerocivil.gov.co con copia a natalia.salazar@aerocivil.gov.co , a más tardar el día 31 de julio de 2023 al medio día, y deberá ser presentada en **PESOS COLOMBIANOS incluido IVA** y demás impuestos o contribuciones a que haya lugar.

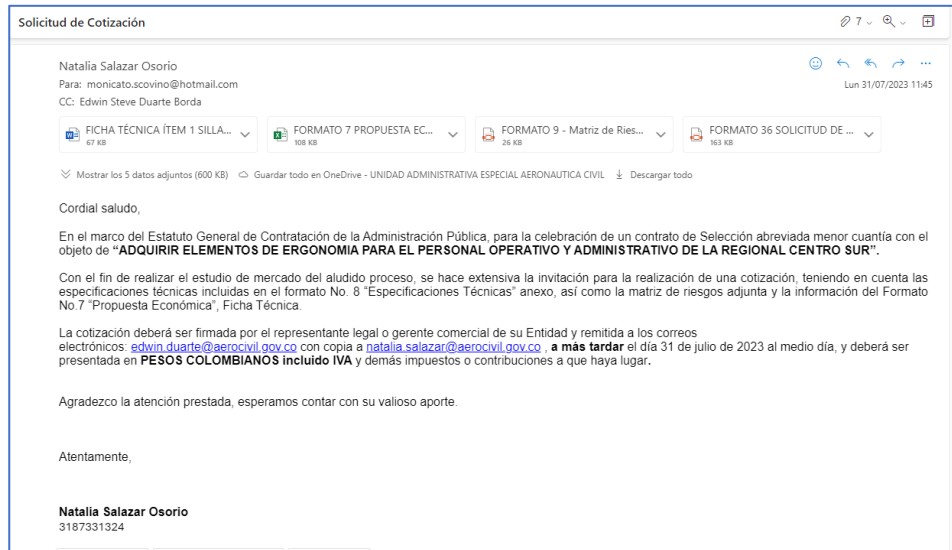
Agradezco la atención prestada, esperamos contar con su valioso aporte.

Atentamente,

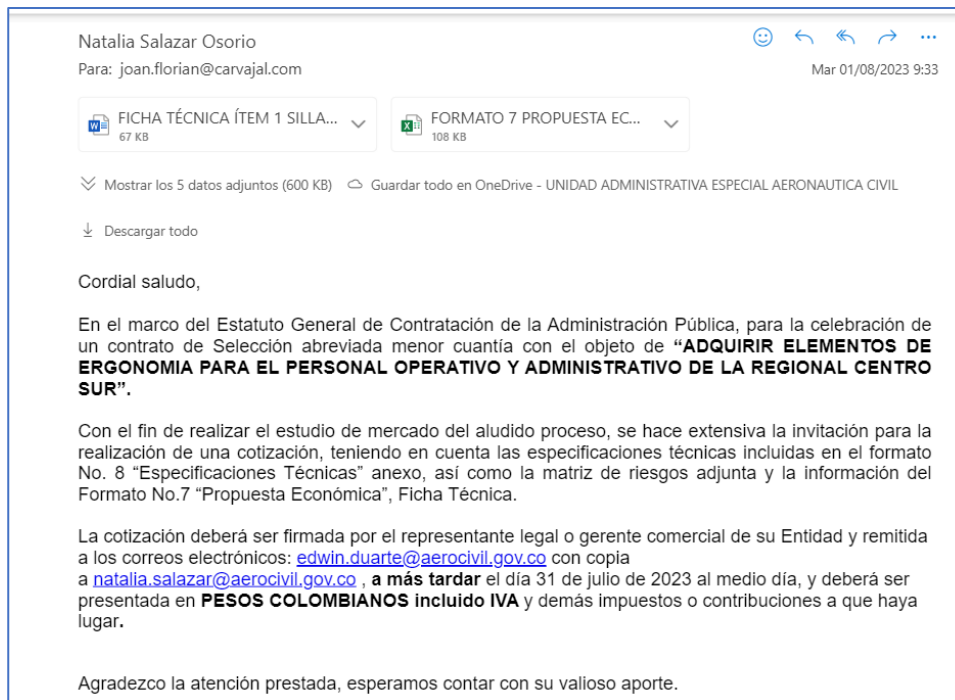
Natalia Salazar Osorio
3187331324

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

13. EMPRESA SOPORTES SOMEIN



14. EMPRESA CARVAJAL ESPACIOS



 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

15. EMPRESA SOPORTES SOMEIN

Natalia Salazar Osorio
Para: monicato.scovino@hotmail.com
CC: Edwin Steve Duarte Borda
Lun 31/07/2023 11:45

FICHA TÉCNICA ÍTEM 1 SILLA... 67 KB
FORMATO 7 PROPUESTA EC... 108 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (600 KB) Guardar todo en OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL

Descargar todo

Cordial saludo,

En el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de Selección abreviada menor cuantía con el objeto de **"ADQUIRIR ELEMENTOS DE ERGONOMIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL CENTRO SUR"**.

Con el fin de realizar el estudio de mercado del aludido proceso, se hace extensiva la invitación para la realización de una cotización, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas incluidas en el formato No. 8 "Especificaciones Técnicas" anexo, así como la matriz de riesgos adjunta y la información del Formato No.7 "Propuesta Económica", Ficha Técnica.

La cotización deberá ser firmada por el representante legal o gerente comercial de su Entidad y remitida a los correos electrónicos: edwin.duarte@aerocivil.gov.co con copia a natalia.salazar@aerocivil.gov.co, a más tardar el día 31 de julio de 2023 al medio día, y deberá ser presentada en **PESOS COLOMBIANOS incluido IVA** y demás impuestos o contribuciones a que haya lugar.

Agradezco la atención prestada, esperamos contar con su valioso aporte.

Imagen 1. Formato Solicitud de cotizaciones

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 36 SOLICITUD DE COTIZACIÓN		
Principio de procedencia: xxxx 092	Clave: GC0N-1.0-12-148	Versión: 2	Fecha de aprobación: 21/12/2020

Código Dep- No. ADI
Señor:
Cotizante
Bogotá D.C.

ASUNTO: – ESTUDIO DE MERCADO. SOLICITUD DE COTIZACION PARA "ADQUIRIR ELEMENTOS DE ERGONOMIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL CENTRO SUR".

Respetados Señores:

La Aeronáutica Civil está estructurando un proceso de selección, en el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de Selección abreviada menor cuantía con el objeto de **"ADQUIRIR ELEMENTOS DE ERGONOMIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL CENTRO SUR"**.

Con el fin de realizar el estudio de mercado del aludido proceso, se le solicita una cotización, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas incluidas en el formato No. 8 "Especificaciones Técnicas" anexo, así como la matriz de riesgos adjunta (aplica cuando se trate de contratos de tracto sucesivo con plazo amplios de ejecución y de mayor cuantía) y la información del Formato No.7 "Propuesta Económica".

Se destaca que el formato de cotización se elaboró con condiciones predefinidas que no deben ser modificadas, buscando garantizar que las variables se puedan analizar de manera homogénea.

La Aerocivil podrá solicitar oficialmente, información aclaratoria relacionada con el contenido de su cotización, la cual debe enviarse a los correos que se indican en la presente comunicación. A través del correo electrónico: edwin.duarte@aerocivil.gov.co, serán atendidas sus inquietudes antes de la fecha límite para la recepción de las cotizaciones.

La cotización deberá ser firmada por el representante legal o gerente comercial de su Entidad y remitida a los correos electrónicos: edwin.duarte@aerocivil.gov.co con copia a natalia.salazar@aerocivil.gov.co, a más tardar el día 31 de julio de 2023 y deberá ser presentada en **PESOS COLOMBIANOS incluido IVA** y demás impuestos o contribuciones a que haya lugar.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 36 SOLICITUD DE COTIZACIÓN		
Principio de procedencia: xxxx 092	Clave: GC0N-1.0-12-148	Versión: 2	Fecha de aprobación: 21/12/2020

En el evento de recibirse cotizaciones en dólares se deberá hacer la respectiva conversión a la TRM del día, teniendo en cuenta la fecha de recibo de la cotización.

Así mismo, debe expresar la fecha de vigencia de su cotización.

NOTA:

Se debe tener en cuenta que la cotización solicitada no genera compromiso u obligación para AEROCIVIL de suscribir contrato alguno o de tramitar el proceso de compra pública.

Natalia Salazar Osorio
Natalia Salazar Osorio
Profesional – contratista
Dirección Regional Centro Sur

Anexos:
Formato No. 8 Especificaciones Técnicas, Formato 7 Propuesta Económica, Formato 9 "Matriz de Riesgos"
Proyecto: Natalia Salazar Osorio
Revisó: Edwin Duarte



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

De conformidad con lo establecido en el CAPÍTULO II - ETAPA DE PLANEACIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN de la Entidad, se procedió con la solicitud de cotizaciones en la plataforma SECOP II, con el fin de establecer el valor de mercado para las actividades a ejecutar dentro del presente proceso;

A continuación, se relacionan las empresas a las cuales se envió la solicitud de cotización a través del SECOP II:

Homepage

Buscar

UTC: 5:15:59 AM

AEROCIVIL

Procesos

Contratos

Proveedores

Mérid

Trá

Publicado

23310003472

Solicitud de información a los Proveedores

UIC-REGIONAL CENTRO SUR
Equipo: COTIZACIONES I
27/07/2023 3:28 PM (UTC -5 horas) (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

003:16:20

Información general

Información general

Número del proceso: 23310003472

Nombre: SOLICITUD COTIZACIÓN ERGONOMIA

Descripción: SOLICITUD A COTIZAR ELEMENTOS DE ERGONOMIA

Relacionar con otro proceso: ☐ Si ☒ No

ID México: C01.8005.4773181

Comprador: AEROCIVIL

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC: 56112102 - Sillas para grupos de trabajo

Lista adicional de códigos UNSPSC

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PLA? ☐ Si ☒ No

Motivo de no tener adquisiciones asociadas existentes: SOLICITUD INFORMACION A PROVEEDORES

NSALAZAR_26 27/07/2023 3:32 PM (UTC -5 horas)

Dirección de notificaciones

☒ Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo: COTIZACIONES I / 27/07/2023 3:28 PM (UTC -5 horas) (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Detalle

Documentos internos

Homepage

Buscar

UTC: 5:15:59 AM

AEROCIVIL

Procesos

Contratos

Proveedores

Mérid

Trá

Publicado

23310003472

Solicitud de información a los Proveedores

UIC-REGIONAL CENTRO SUR
Equipo: COTIZACIONES I
27/07/2023 3:28 PM (UTC -5 horas) (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

003:16:20

Configuración

Información

Identificación

Dar publicidad al proceso: ☐ Si ☒ No

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: ☐ Si ☒ No

Sentencia que declara el estado de cosas inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayú:

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para solicitar aclaraciones: 20 horas para terminar (28/07/2023 12:00:00 PM) (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha límite para responder la solicitud de información: 3 días para terminar (28/07/2023 8:00:00 AM) (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación: 27/07/2023 3:38:42 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? ☐ Si ☒ No

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas? ☐ Si ☒ No



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

Publicado

Ver resumen | Ver

Documentos del Proceso

Comentario

Documentos

Nombre	Clasificación de documento	Descripción	Descargar	Detalle
☐ FORMATO 7 PROPUESTA ECONOMICA.xls	-	FORMATO 7 PROPUESTA ECONOMICA.xls	Descargar	Detalle
☐ Formato 8 Especificaciones Técnicas - Silas 2023. Cotizar.pdf	-	Formato 8 Especificaciones Técnicas - Silas 2023. Cotizar.pdf	Descargar	Detalle
☐ FORMATO 36 SOLICITUD DE COTIZACION ACT 21122020.pdf	-	FORMATO 36 SOLICITUD DE COTIZACION ACT 21122020.pdf	Descargar	Detalle
☐ FORMATO 9 - Matriz de Riesgos.pdf	-	FORMATO 9 - Matriz de Riesgos.pdf	Descargar	Detalle

Proveedores

Para invitar Proveedores al proceso, ¿Desea buscar los Proveedores clasificados en los códigos UNSPSC del proceso?

Si No

Sistema de clasificación UNSPSC: 56112102 - Muebles, Mobiliario y Decoración > Muebles comerciales e industriales > Asientos > Sillas para grupos de trabajo

Notifique a todos de nuevo Invitar otros proveedores

Proveedores

Para invitar Proveedores al proceso, ¿Desea buscar los Proveedores clasificados en los códigos UNSPSC del proceso?

Si No

Sistema de clasificación UNSPSC: 56112102 - Muebles, Mobiliario y Decoración > Muebles comerciales e industriales > Asientos > Sillas para grupos de trabajo

Notifique a todos de nuevo Invitar otros proveedores

Buscar proveedores

Proveedor (12)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (0)	Interesados (0)	Respondidos (0)
MUEBLES ROMERO S.A.S. COLOMBIA Bogotá Número de documento 800066674	Teléfono del contacto: 4524094 Fax: 2901420 correo electrónico del contacto: gerencia@mueblesromero.net	-	-	-	-
PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. COLOMBIA Bogotá Número de documento 8300776556	Teléfono del contacto: 2918909 Fax: 4360230 correo electrónico del contacto: gobernavirtual@panamericana.com.co	-	-	-	-
MUMA S.A.S. COLOMBIA La Estrella Número de documento 899900207	Teléfono del contacto: 13078990	-	-	-	-
Total Management COLOMBIA Bogotá Número de documento 830130754	Teléfono del contacto: 8398023-4350994 Fax: 6352964 correo electrónico del contacto: totamanagementtda@yahoo.com	-	-	-	-
GILBERTO MUÑOZ ADAMES COLOMBIA Neiva Número de documento 4935071	Teléfono del contacto: 3125235486	-	-	-	-

Pese a los esfuerzos en seguimiento telefónico para solicitar a las (15) empresas cotización, se recibió cotización de las empresas:

1. MUBLEX
2. CARVAJAL ESPACIOS SAS
3. SOPORTES SOMEIN

Como se puede apreciar a continuación:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

COTIZACION MUBLEX

Solicitud de Cotización

Mublex.com - Ventas <ventas@mublex.com>
Para: Natalia Salazar Osorio

Mublex Cotiz 23.07.28-6486 ...
Descargado



Cotización de Mublex.com

Buen día,

Agradezco tu interés por nuestros productos.
Adjunto envío cotización en PDF de los productos solicitados. El valor unitario está sin IVA y el valor total ya tiene incluido el IVA y descuento aplicado. Tenga en cuenta que, es posible que el transcurso de confirmación de compra, puede variar la disponibilidad de productos.

La cotización contiene: precios, especificaciones, fotos, método de entrega y condiciones de la oferta. Cotización válida por 5 días y está sujeta a revisión de disponibilidad de acuerdo a las cantidades solicitadas. La oferta es válida únicamente si realiza la compra de las cantidades solicitadas, si este cambia la oferta no será válida y se realizará una nueva cotización sobre las nuevas cantidades. Descuentos válidos únicamente para pago de gastos a Bancolombia.

El valor del envío no está incluido en la cotización, este debe ser cancelado directamente a la transportadora al momento de la entrega del producto. Despachos, después de realizado el pago, en los siguientes 2 a 5 días hábiles para sillas de oficina o industriales; para sillas secretariales tapizadas de 5 a 8 días hábiles y para muebles metálicos de 10 a 15 días hábiles.

<https://www.mublex.com/politica-de-envios-y-entregas-bogota>

Por favor ayúdanos a confirmar si recibiste este correo 🙏

COTIZACION CARVAJAL ESPACIOS SAS

Florian Rivera Joan <joan.florian@carvajal.com>
Para: Natalia Salazar Osorio

Jue 03/08/2023 10:17

 FICHA TÉCNICA ÍTEM 1 SILLA...
69 KB

 FORMATO 7 PROPUESTA EC...
242 KB

✓ Mostrar los 4 datos adjuntos (5 MB) ☁ Guardar todo en OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL

↓ Descargar todo

No suele recibir correos electrónicos de joan.florian@carvajal.com. [Por qué esto es importante](#)

Buenos días Natalia,
Saludo Cordial.

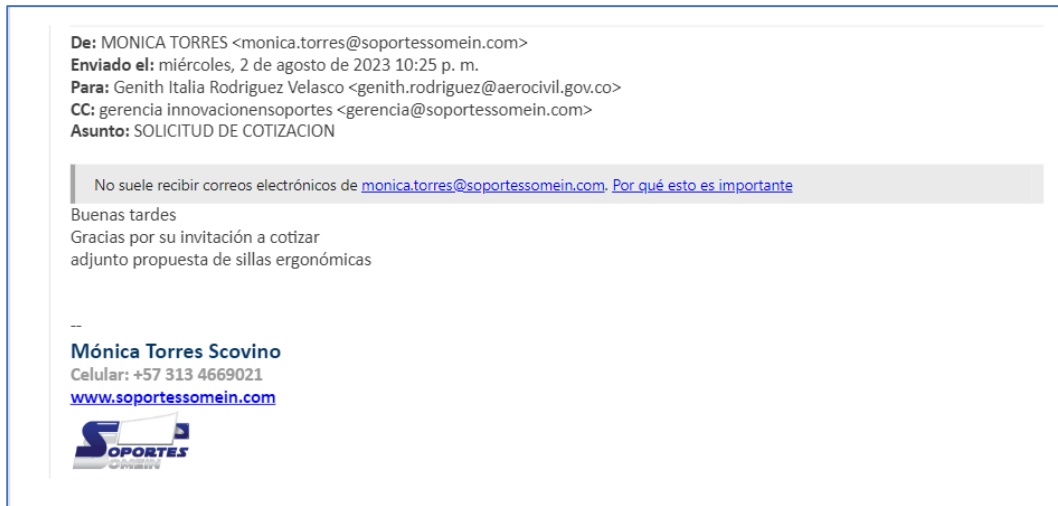
De antemano darle las gracias por tenernos en cuenta en la participación de este proceso de compra que están adelantando actualmente. Una vez revisado los documentos enviados.
Te envío adjunto los siguientes archivos:
-Formato 7-propuesta económica(diligenciado)
-Fichas técnicas formato Word (diligenciado)
-Fichas técnicas PDF de nuestra propuesta de sillas

Muchas Gracias,
QUEDO ATENTO.

Arq. Joan Florian Rivera
EJECUTIVO COMERCIAL
Cervajal Espacios S.A.S.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

COTIZACION SOPORTES SOMEIN



6.1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

De la investigación realizada en el SECOP II, en el marco del objetivo de esta contratación, se logra identificar que la AEROCIVIL ha suscrito cinco (5) contratos en los últimos tres años para la adquisición de elementos ergonómicos.

A continuación, se relacionan las contrataciones desarrolladas por la AEROCIVIL desde 2021:

Tabla 3. Procesos de la entidad

PROCESO	ENTIDAD	VALOR
23000414 H1_1	ADQUIRIR ELEMENTOS DE CONFORT ERGONÓMICO EN EL PUESTO DE TRABAJO PARA LOS SERVIDORES DE LA REGIONAL NORORIENTE	\$7.000.000
22001387-H1	23500C1664 ADQUIRIR ELEMENTOS ERGONÓMICOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL – REGIONAL OCCIDENTE Y AEROPUERTOS ADSCRITOS	\$5.000.000
22001034 H2	ADQUIRIR ELEMENTOS DE CONFORT ERGONÓMICO	\$5.000.000
21001141 H2 2021	"RCNC1368 ADQUIRIR SILLAS ERGONOMICAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO (AIS/COM CONTROLADORES AÉREOS)	\$90.000.000
22001157 H1 2022	ADQUIRIR SILLAS ERGONOMICAS PARA EL PERSONAL ATC DE LA REGIONAL CENTRO SUR	\$300.000.000

De esta manera, se identifica una demanda persistente en la Aerocivil para adquirir elementos de ergonomía tanto para el personal operativo como el administrativo, se identifica que los mismos, son adelantados en distintas modalidades de selección.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

6.2 ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El desarrollo del estudio de mercado se basó en los análisis realizados sobre los estudios de la demanda y el estudio de la oferta, para lo cual se tomó una metodología basada en la cotización recibida por la empresa **MUBLEX, CARVAJAL ESPACIOS SAS y SOPORTES SOMEIN**, dado que la necesidad al presente proceso debe atenderse dentro de los términos establecidos del Plan Anual de Adquisiciones, y en consonancia con el manual de contratación CAPITULO II.

Tabla 4. Ponderación

PONDERACION								
OBJETO: ADQUIRIR ELEMENTOS DE ERGONOMIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL CENTRO SUR								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CAN	VALOR UNITARIO COTIZ MUBLEX	VALOR UNITARIO COTIZ SOPORTES OMEIN	VALOR UNITARIO COTIZ CARVAJAL ESPACIOS	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
1	SILLA ERGONOMICA PARA PERSONAL OPERATIVO	UND	1	\$ 2.583.738	\$ 1.800.000	\$ 2.250.500	\$ 2.211.413	\$ 2.211.413
2	SILLA ERGONOMICA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	UND	1	\$ -	\$ 950.000	\$ 750.500	\$ 850.250	\$ 850.250
COSTOS TOTALES								\$ 3.061.663
IVA							19%	\$ 581.716,00
TOTAL								\$ 3.643.379,00

7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es **CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$115.975.601)** IVA incluido, así:

Tabla 5. Presupuesto Oficial

	FORMATO 7 PRESUPUESTO OFICIAL				
Principio de Procedencia: 1105.18.011	Clave: GCON-1.0-12-112	Versión: 01	Fecha:21/10/2021	Página: 1 de 1	
OBJETO: ADQUIRIR ELEMENTOS DE ERGONOMIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL CENTRO SUR					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	SILLA ERGONOMICA PARA PERSONAL OPERATIVO	UND	26	\$ 2.211.413,00	\$ 57.496.738,00
2	SILLA ERGONOMICA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	UND	47	\$ 850.250,00	\$ 39.961.750,00
COSTOS TOTALES					\$ 97.458.488,00
IVA			19%	\$ 18.517.113,00	
TOTAL					\$ 115.975.601,00

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Notas:

1. La Entidad informa que el inicio de la ejecución del contrato se encuentra supeditado a suscripción del acta de inicio correspondiente, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías por parte de la Entidad. Por lo tanto, el tiempo y valor a ser adjudicado será calculado a partir de la suscripción del acta de inicio de la oferta económica seleccionada, suscrita entre el Supervisor y el contratista.
2. Se considerará como causal de rechazo las propuestas que superen el valor estimado del proyecto, al igual que el valor estimado en el presupuesto oficial.
3. Es importante tener en cuenta si los bienes o servicios están exentos o excluidos del IVA, de conformidad con el Régimen Tributario. Ejemplo: Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Leticia Amazonas y los contratos de transporte.

7.1 PROPUESTA ARTIFICIALMENTE BAJA

De acuerdo con el estudio del sector y análisis de mercado realizado, para el presente proceso, se considerarán ofertas con posibles precios artificialmente bajos, todas aquellas que se encuentren por debajo del OCHENTA POR CIENTO (80%) del valor del Presupuesto oficial, lo que equivale a un valor base de **NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE** (\$92.780.481). En consecuencia, las ofertas económicas con un valor inferior al señalado deberán presentar la justificación detallada del valor de su oferta, de acuerdo con la solicitud realizada por la entidad en los términos del proceso. Para lo cual se seguirá lo indicado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

7.2 LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para el presente proceso se contará con lista de precios de referencia, la cual se desarrollará en el Formato 7 “Lista de Precios”. Las ofertas que superen los precios de referencia establecidos incurrirán en causal de rechazo.

SI	
NO	X

7.3 VIGENCIAS FUTURAS:

SI	
NO	X

7.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de (2023), de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 11823 expedido el 23 de agosto de 2023.

8. CONDICIONES DEL CONTRATO

8.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

El plazo de ejecución del contrato será de UN (1) MES SIN EXCEDER EL 10 DE DICIEMBRE DE 2023, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización a que haya lugar.

8.2 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El lugar de ejecución del contrato se desarrollará en cada uno de los Aeropuertos y centros de trabajo contemplados en el proyecto, presupuesto oficial y especificaciones técnicas, es decir, que las sillas deberán entregarse de acuerdo con la discriminación, en los sitios relacionados a continuación:

Tabla 6. Lugares de ejecución

AEROPUERTO Y/O CENTRO DE TRABAJO DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR 2023	
#	AEROPUERTO O CENTRO DE TRABAJO
1	CENTRO DE GESTIÓN AERONÁUTICO DE COLOMBIA (CGAC) - BOGOTÁ D.C
2	CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACIÓN (CNA) – BOGOTÁ D.C
3	AEROPUERTO FLAMINIO SUÁREZ CAMACHO - GUAYMARAL
4	AEROPUERTO PERALES - IBAGUÉ, TOLIMA
5	AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO - LETICIA, AMAZONAS
6	AEROPUERTO JOSÉ CELESTINO MUTIS - MARIQUITA, TOLIMA
7	AEROPUERTO BENITO SALAS - NEIVA, HUILA
8	AEROPUERTO SANTIAGO VILA - FLANDES, TOLIMA
9	AEROPUERTO TRES DE MAYO - PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
10	AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES - FLORENCIA, CAQUETÁ
11	AEROPUERTO CONTADOR - PITALITO, HUILA
12	AEROPUERTO CANANGUCHAL - VILLAGARZÓN, PUTUMAYO
13	AEROPUERTO JUAN JOSÉ RONDÓN - PAIPA, BOYACÁ

Los entregables e informe se entregarán en la ciudad de Bogotá D.C, previa coordinación con el supervisor del contrato.

8.3 FORMA DE PAGO

Tipo	Marcar con una X
Contra entrega	X
Mensualidades Vencidas	
Actas Parciales	
La establecida en el A. M. P	
Otra	

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

EXPLIQUE:

La AEROCIVIL pagará al contratista el cien por ciento (100%) del valor del contrato de la siguiente manera:

La Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato CONTRAENTREGA previa presentación de la factura comercial, Acta de recibido a satisfacción suscrita por el CONTRATISTA y el SUPERVISOR DEL CONTRATO en el que se indique la satisfacción de los elementos adquiridos, acompañada del comprobante de ingreso al Almacén regional Centro Sur y las garantías debidamente aprobadas por LA UNIDAD.

Para cada uno de los pagos se debe presentar la factura comercial, el certificado de ingreso al almacén, el acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y la declaración de importación con la autorización de levante, a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras del proceso de importación de los bienes. El acta de recibo parcial debe contener la relación de los bienes entregados y debe estar firmada por el supervisor del contrato.

Para el pago final adicional a los documentos mencionados anteriormente, se debe adjuntar el acta de recibo a satisfacción de todas las obligaciones contractuales firmada por el supervisor, junto con la prórroga de las garantías de las pólizas, en caso de ser necesario. Esta aceptación de pólizas debe ser aprobada por AEROCIVIL.

CUENTA BANCARIA: Para el pago, El CONTRATISTA presentará certificación bancaria con la información necesaria para que el Grupo de Tesorería de la Dirección Financiera de la AEROCIVIL abone los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato.

Notas:

1. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
3. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II.
4. Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas y prórroga de las garantías a que haya lugar, debidamente aprobadas por la Unidad, cuando a ello hubiere lugar.

8.3.1 ANTICIPO

SI	
NO	X

8.3.2. JUSTIFICACIÓN:

NO APLICA

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

8.4 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015

NO APLICA

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

9.1 RIESGOS PREVISIBLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento del artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y siguiendo la metodología establecida en el CONPES 3714 de 2017 y la Guía de Colombia Compra Eficiente “Manual para Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación”, se realizará un análisis de riesgos del proceso contractual objeto del presente proceso, los cuales están contenidos en el **Formato 9 “Matriz de Riesgos”**.

9.2 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN GARANTÍAS

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar, la naturaleza y características, se identifican los siguientes riesgos a amparar de acuerdo con la información consignada en la siguiente tabla:

Tabla 7. Análisis de riesgos

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, de las obligaciones con pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Mala calidad o funcionamiento inadecuado de los bienes contratados.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Hasta la terminación del plazo de la garantía técnica que cubra los bienes, establecida en el formato No. 8 especificaciones Técnicas, de cinco (5) años a partir del recibo en almacén.
Póliza de Responsabilidad Extracontractual:	Daños a terceros derivados de la ejecución contractual	En una cuantía equivalente a (200) SMMLV. (verificar la suficiencia aplicable al proceso conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.17. del decreto 1082 de 2015 y presupuesto oficial del proceso)	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

10. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE Y SU JUSTIFICACIÓN:

10.1 Requisitos Habilitantes de Contenido Jurídico

Los descritos en el complemento al pliego de condiciones, conforme a las disposiciones normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación.

10.2 Requisitos Habilitantes de Contenido Financiero

Los definidos por la Dirección Financiera mediante memorando, conforme al análisis del comportamiento del sector de acuerdo con la naturaleza del proceso de contratación, su valor, plazo y forma de pago.

10.3 Requisitos Habilitantes de Contenido Técnico

De conformidad con lo analizado en el estudio del sector, el objeto, la cuantía del proceso, entre otros aspectos, se determinan los siguientes requisitos técnicos habilitantes para el proceso de contratación:

Requisitos
Experiencia general del proponente
Experiencia específica del proponente
Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento
Fichas Técnicas

10.4 Experiencia general del proponente

NO APLICA

10.4.1 Experiencia específica del proponente

Para acreditar la experiencia específica los proponentes deberán presentar hasta tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, los cuales sumados sus valores expresados en SMMLV deberán ser iguales o superiores al cien (100%) del presupuesto oficial y en donde se pueda evidenciar que ejecutó alguno de los siguientes temas:

El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con

- i. - Adquisición y/o suministro de mobiliarios de trabajo y/o oficina.
- ii. - Adquisición y/o suministro de muebles Industriales.
- iii. - Adquisición y/o suministro de sillas y/o asientos.
- iv. - Adquisición y/o suministro de elementos de ergonomía

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Se validará en los contratos presentados para acreditar la experiencia específica únicamente la suma del valor pagado por la actividad directamente asociada a los temas establecidos, el valor de los bienes debe encontrarse claramente discriminado en las certificaciones de experiencia.

Acreditación de la experiencia

El proponente debe diligenciar el FORMATO 37 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, relacionando los contratos con los que pretende acreditar la experiencia.

Para acreditar la experiencia el proponente debe aportar certificación de ejecución del contrato y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación del contrato, donde se pueda establecer claramente la Entidad contratante, el objeto contractual, valor final del contrato, fecha de inicio y finalización de este. Los documentos aportados deben contener como mínimo la información solicitada en el Formato 37.

Cuando el proponente certifique contratos en los cuales participó en unión temporal o consorcio, acreditará como experiencia el valor que corresponda al porcentaje de su participación.

Los proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia deberán diligenciar el Formato 37 adjuntando las certificaciones respectivas, las cuales deberán contener el nombre del contratante, del contratista, objeto, fecha de inicio, fecha de terminación, valor del contrato, y deberán cumplir con lo exigido en el artículo 480 del Código de Comercio y la Resolución 10547 del 2018 expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia que hayan sido celebrados con la Aeronáutica Civil, no necesitan ser certificados, pero deben ser relacionados en el Formato 37.

- i. **Experiencia del equipo de trabajo:** No Aplica.

10.4.3 Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

A. Formato 8 - Especificaciones Técnicas

Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.

B. Carta de Compromiso: NO APLICA.

- C. Certificado de Representación y/o Agenciamiento y/o Distribución Autorizada de los Bienes:** El proponente deberá aportar certificación en la cual se evidencie que es distribuidor o canal de ventas autorizado del fabricante, o certificación que lo acredite como socio o partner del fabricante de los bienes a suministrar y que está habilitado para comercializar o vender los bienes ofrecidos. Dicha certificación debe ser expedida directamente por el fabricante de las sillas o su distribuidor autorizado. En caso de que la certificación allegada sea emitida por un distribuidor autorizado, este distribuidor debe demostrar dicha condición.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

D. Certificado de Garantía de los Bienes o Servicios: NO APLICA.

E. Fichas Técnicas:

Las condiciones y documentos relacionados a continuación deben ser presentados por el oferente en su propuesta general para ser verificados por la Entidad, para lo cual debe presentar los documentos técnicos que soporten el cumplimiento de los requerimientos señalados en el Formato 8 junto con lo contenido en el Formato 10 Fichas Técnicas señalados por los ítems respectivos.

El Proponente para cumplir con lo solicitado en el Formato 10, deberá aportar los catálogos del fabricante o la ficha del fabricante del bien ofertado o los manuales o los datasheets, documentos que se pueden presentar en idioma inglés o español, en las cuales se pueda verificar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos técnicos solicitados por la Entidad.

En el caso en que los catálogos del fabricante o la ficha del fabricante del bien ofertado o los manuales o los datasheets no contemple alguno de los requisitos solicitados, dicha verificación se podrá hacer contra certificación expedida por el fabricante del bien.

Con el fin de obtener una evaluación frente al ofrecimiento del oferente, este relacionará en las fichas técnicas publicadas, las características técnicas de los elementos ofrecidos.

En el caso que el catálogo del fabricante o la ficha del fabricante del bien ofertado o los manuales o los datasheets refiera varios productos, el proponente debe indicar a que producto se refiere en su oferta. De no hacerlo se considerará condicionamiento de la oferta.

Nota 1: Se aclara que los catálogos del fabricante o la ficha del fabricante del bien ofertado o los manuales o los datasheets de los bienes requeridos por la Entidad son el soporte del ofrecimiento efectuado por el proponente a la Aerocivil. En el caso de no presentar catálogos del fabricante o la ficha del fabricante del bien ofertado o los manuales o los datasheets al momento del cierre, estos podrán ser subsanados siempre y cuando el proponente a través de otra manifestación haya presentado ofrecimiento a la entidad al momento del cierre. De no presentar ofrecimiento al momento del cierre, será causal de rechazo.

Nota 2: La oferta no puede estar condicionada. Si el proponente en propuesta presenta algún condicionamiento, este no será tenido en cuenta por la Entidad y por lo tanto será causal de rechazo.

Nota 3: Los requerimientos técnicos descritos en las Fichas Técnicas no podrán ser modificados. En el evento que una o algunas de las características técnicas en las Fichas Técnicas sean modificadas, será considerado como causal de rechazo.

Nota 4: La Entidad, para el cumplimiento de lo descrito en las fichas técnicas, no aceptará como evidencia los links o vínculos a una página WEB. En el evento que una o algunas de las características técnicas descritas en las fichas técnicas sean modificadas, se evaluará como no cumple.

De manera general, los aspectos que debe tener en cuenta el proponente a la hora de presentar la oferta están contenidas en el Formato 8: Especificaciones técnicas y en las Fichas Técnicas.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

b. FACTORES DE EVALUACIÓN O SELECCIÓN

i. Factores Ponderables: NO APLICA.

1. Factor Técnico de Calidad: NO APLICA.

2. Apoyo a la Industria Nacional: NO APLICA.

3. Menor precio: NO APLICA.

a. Selección Abreviada por Subasta Inversa: NO APLICA.

b. Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios: NO APLICA.

4. Mínima cuantía:

Los descritos en la invitación tipo, conforme a las disposiciones normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación.

2. ACUERDOS COMERCIALES

La Aeronáutica tiene notas distintas en los Acuerdos Comerciales, las cuales se enumeran a continuación de mayor a menor grado de exclusión:

Tabla 8. Acuerdos comerciales

Acuerdo comercial		Entidades Estatales del nivel municipal departamental y	Entidades generales del nivel nacional	Entidades especiales del nivel nacional
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios \$1.028.247.507 COP	Bienes y servicios \$257.061.877 COP Servicios de construcción \$25.706.187.670 COP	Bienes y servicios \$1.131.072.257 COP
	Perú	Servicios de construcción \$25.706.187.670 COP	Bienes y servicios \$488.417.566 COP Servicios de construcción \$25.706.187.670 COP	Servicios de construcción \$25.706.187.670 COP
	México	N/A	Bienes y servicios \$276.827.588 COP Servicios de Construcción* \$35.987.607.065 USD	Bienes y Servicios* \$1.384.134.491 COP Servicios de construcción* \$44.294.506.152 COP
Canadá		N/A	Bienes y servicios \$336.138.654 COP Servicios de construcción \$25.344.513.162 COP	Bienes y servicios \$1.680.689.631 COP Servicios de construcción \$53.784.653.343 COP
Chile		Bienes y servicios \$1.021.836.954 COP Servicios de construcción \$25.545.923.858 COP	Bienes y servicios \$255.459.239 COP Servicios de construcción \$25.545.923.858 COP	Bienes y servicios \$1.124.020.650 COP Servicios de construcción \$20.466.258.000 COP



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

Acuerdo comercial		Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Entidades generales del nivel nacional	Entidades especiales del nivel nacional
Corea		Bienes y servicios \$1.028.000.000 COP Servicios de construcción \$77.110.000.000 COP (Aplica para departamentos)	Bienes y servicios \$359.000.000 COP Servicios de construcción \$25.700.000.000 COP	Bienes y servicios \$2.056.000.000 COP Servicios de construcción \$77.110.000.000 COP
Estados AELC		Bienes y servicios \$947.235.394 COP Servicios de construcción \$23.680.884.850 COP	Bienes y servicios \$615.703.006 COP Servicios de construcción \$23.680.884.850 COP	Bienes y servicios \$1.041.958.933 COP Servicios de construcción \$23.680.884.850 COP
Estados Unidos y Costa Rica		Bienes y servicios \$1.825.530.678 COP Servicios de construcción \$25.725.714.885 COP	Bienes y servicios \$337.737.809 COP Servicios de construcción \$25.725.714.885 COP	Bienes y servicios \$752.599.000 COP Servicios de construcción \$20.868.078.000 COP
México		N/A	Bienes y servicios* \$336.138.654 COP Servicios de construcción* \$25.344.513.162 COP	Bienes y servicios* \$1.680.689.631 COP Servicios de construcción* \$53.784.654.343 COP
Triángulo Norte	El Salvador	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	Valor de la menor cuantía de la Entidad	
	Guatemala			
	Honduras	N/A		
Unión Europea		Bienes y servicios \$818.660.000 COP Servicios de construcción \$20.466.500.000 COP	Bienes y servicios \$610.126.553 COP Servicios de construcción \$23.466.405.900 COP	Bienes y servicios \$938.656.236 COP Servicios de construcción \$23.466.405.900 COP

Fuente: Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

- i. Estados AELC, Canadá, Chile, Estados Unidos, Corea
 - Excluye toda la contratación
- ii. Unión Europea, Israel, Panamá
 - Aplica únicamente trato nacional y no discriminación a todos sus Procesos de Contratación; excepto los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo a los cuales no les aplica ninguna disciplina del Acuerdo.
- iii. Alianza Pacífico
 - Excluye únicamente los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación publicado por Colombia Compra Eficiente, se realizó la siguiente verificación para establecer si la presente contratación se encuentra cobijada por los mismos, a fin de asignar el puntaje establecido para estimular la industria nacional.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	No. Excepción	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO		SI
	Perú	SI	SI	NO		SI
	México	SI	SI	NO		SI
Costa Rica		SI	SI	NO		SI
Canadá		SI	SI	SI	45	NO
Chile		SI	SI	SI	45	NO
Estados Unidos		SI	SI	SI	45	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO		SI
	Salvador	SI	SI	NO		SI
	Honduras	SI	SI	NO		SI
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein	SI	SI	SI	45	NO
	Noruega, Suiza	SI	SI	SI	45	NO
México		SI	SI	NO		SI
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca	SI	SI	NO		SI
	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI	SI	NO		SI
	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	SI	SI	NO		SI
Comunidad Andina de Naciones		SI	SI	NO		SI
Corea		SI	SI	SI	45	NO
Israel		SI	SI	SI	45	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	SI	44 - 45	NO

*Excepción:

44 – Los procesos de contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL– relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.

45 - Las contrataciones de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL

En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos. Así las cosas, se establece un plazo no inferior a 30 días calendario entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso para la presentación de la oferta, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/202, publicado por Colombia Compra Eficiente o documento que lo modifique o complemente.

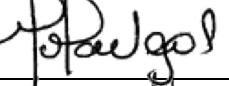
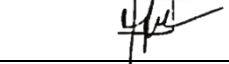
Nota: De conformidad con el artículo 2 de la ley 1682 de 2013, la infraestructura del transporte "es un sistema de movilidad integrado por un conjunto de bienes tangibles, intangibles y aquellos que se encuentren relacionados con este, el cual está bajo la vigilancia y control del Estado, y se organiza de

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

manera estable para permitir el traslado de las personas, los bienes y los servicios, el acceso y la integración de las diferentes zonas del país y que propende por el crecimiento, competitividad y mejora de la calidad de la vida de los ciudadanos". El Reglamento Aeronáutico de Colombia RAC – 1 – Cuestiones Preliminares, Disposiciones Iniciales, Definiciones y Abreviaturas, presenta las siguientes definiciones: "Infraestructura aeronáutica. Conjunto de instalaciones y servicios destinados a facilitar y hacer posible la navegación aérea; tales como aeródromos incluyendo pistas, calles de rodaje y rampas; señalamientos e iluminación; terminales para pasajeros y carga; ayudas a la navegación; tránsito aéreo, telecomunicaciones, meteorología e información aeronáutica; aprovisionamiento; mantenimiento y reparación de aeronaves. Infraestructura aeroportuaria: Parte de la infraestructura aeronáutica enmarcada dentro de un aeropuerto que es necesaria para la partida y llegada de aeronaves y para la atención de pasajeros o carga; incluyendo pistas, calles de rodaje, plataformas, instalaciones, terminales de pasajeros y carga, instalaciones y servicios para la navegación aérea, instalaciones para mantenimiento, aprovisionamiento y despacho de aeronaves." De acuerdo con el documento de la CEPAL (Comisión Económica para América latina y el Caribe) – Serie recursos naturales e infraestructura No.154, sistemas aeroportuarios, servicio público e iniciativa privada, El sistema Aeroportuario se define como "el conjunto de aeropuertos ordenados en aras a garantizar un eficiente transporte aéreo y entre los que es posible apreciar una cierta jerarquía, de forma tal que acaben constituyendo un escenario propio y singularizable, con capacidad para ofrecer a sus usuarios las mayores cotas de accesibilidad". En atención a las definiciones enunciadas, la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria establece como infraestructura para el sistema aeroportuario lo siguiente: pistas, calles de rodaje, plataformas, franjas de seguridad, canales, cerramientos, vías internas, hangares, terminales, torres de control, edificios base de Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI), edificaciones administrativas, parqueaderos, obras de urbanismo, vías de acceso.

3. INSTANCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO

INSTANCIA DE SEGUIMIENTO	APLICA (Marcar con una X)	CONDICIONES DE IDONEIDAD	NOMBRE Y CARGO
SUPERVISOR	X	PROFESIONAL AERONAUTICO I DRACS	GENITH ITALIA RODRIGUEZ VELASCO
APOYO A LA SUPERVISION	X		
INTERVENTORIA		NA	NA

	NOMBRE Y CARGO	ÁREA EJECUTORA	FIRMA
FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR DEL PROYECTO (1)	NATALIA SALAZAR OSORIO - CONTRATISTA	DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR	
APOYO FINANCIERO DEL PROYECTO (2)	EDWIN STEVE DUARTE BORDA CONTRATISTA DARCS	DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR	
JEFE O DIRECTOR DEPENDENCIA SOLICITANTE	YOLANDA VEGA ALBINO DIRECTORA REGIONAL CENTRO SUR (E)	DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR	 
APOYO JURIDICO	LUISA FERNANDA PRECIADO	DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR	

Nota: Los documentos deben constar en la carpeta correspondiente al área solicitante, en Términos de Referencia BOG 7